JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: BODINI, DELIA DEL CARMEN c/SUCESORES DE LIA DEL CARMEN TETTAMANTI s/C.P.L." (Expte. N° 393 Año 2.006), que tramitan por ante el Juzgado de Distrito Nro. 1 en lo Laboral Segunda Nominación, Santa Fe, a cargo del Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez), Secretaría de la Dra. Claudia María Barrilis, se ha dispuesto librar a Usted el presente a los fines de que por ese medio se cite, llame y emplace a los herederos de Lía del Carmen Margarita Tettamanti para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de defensor ad-hoc. Publíquese a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, sin cargo y durante tres días consecutivos. El Decreto que así lo ordena dice: ///ta Fe, 22 de Octubre de 2.006. Previamente cítese a los herederos de LÍA DEL CARMEN MARGARITA TETTAMANTI por edictos, en la forma prevista por el art. 45 de la ley provincial 7.945, y subsidiariamente por el art. 73 del C.P.C.C., para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de defensor ad-hoc. Líbrese oficio al Registro de Procesos Sucesorios a efectos de que informe si se encuentra abierto el Juicio Sucesorio de la actora en autos Sra. Lía del Carmen Margarita Tettamanti. Notifíquese". Fdo.: Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez)- Dra. Claudia María Barrilis (Secretaria). - Claudia María Barrilis, Secretaria.

S/C 4929 Mar. 16 Mar. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "AMARILLA, Julio César s/Quiebra", Expte. N° 1305, Año 2006, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de JULIO CÉSAR AMARILLA, argentino, casado, apellido materno Báez, empleado, DNI: 13.708.726, CUIL: 10-13.708.726-0, fecha de nacimiento: 08-03-60, domiciliado realmente en calle Formosa 2041, Barrio Zaspe, Casa 16 PB, Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en calle San Martín 2686 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 2 de mayo de 2007. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 12 de marzo de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

S/C 4909 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ALDO HECTOR FERNANDEZ s/QUIEBRA Expte Nro. 1295/2006 se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe 22 de Febrero de 2.007 Habiendo resultado sorteada Síndico la C.P.N. María Lucía Adur, domiciliada en Moreno 2681, Piso 3, Dpto. 1, desígnasela en tal carácter quien deberá comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de Ley

cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo con las formalidades de Ley. Notifíquese." Fdo. Carlos Buzzani, Juez; María José Haquín, Secretaria". En consecuencia por el presente edicto se hace saber que la C.P.N. María Lucía Adur ha sido designada Sindica en los autos referencia, constituyendo domicilio en el designado. - Alicia Roteta, secretaria.

S/C 4910 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DE SIMONE, HUGO ATILIO s/QUIEBRA" (Expte. N° 1401 Año 2006), en fecha 22 de Febrero de 2007, se ordenó publicar edictos para informar lo siguiente: Fíjase el día 30/03/2007 como nueva fecha en que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Desígnase el día 17/05/2007 como nueva fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe individual y el 02/07/2007 para que presente el informe general. Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria) - Santa Fe, 7 de marzo de 2007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 4912 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito Secretaría Nº 2 de Santa Fe, en los autos: "VILLANI MARIO JUAN c/ GUINI, JAIME ALBERTO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 1130, año 2005), se ha dispuesto: "Santa Fe, 4 de noviembre de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele intervención. Por entablada demanda ejecutiva contra Jaime Alberto Guini a quien se citará y emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de $ 650.- que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Abónese el impuesto al embargo. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, con facultad de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza publica, en caso necesario y con la debida moderación. Notifíquese. Notifiquen Castelví, Fontanilla, Long, Aguirre. Concédese la autorización solicitada. Notifíquese. Resérvese en Secretaria la documental acompañada y agréguese copia a los autos. Fdo. Ana María Escoda, Secretaria. Dra. Arroyo de Begino, Juez. María Amalia Mascheroni, Secretaria a/c.

$ 11 4921 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "L.C.H. S. S.A. c/ BASSITTA ERIBERTO ERICO ENRIQUE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 330, Año 2.004), se ha dispuesto citar a los Deudores y Terceros Adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de Concurso, Quiebra o Incapacidad a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha todo con relación al

bien inmueble inscripto bajo el Nº 40168 al Folio 546, Tomo 189 Dpto. San Justo y Nº 71386 al Folio 949 Tomo 189 Dpto. San Justo. Santa Fe, 03 de marzo de 2006. Orfelia De Angelis de Regali, secretaria.

$ 55 4930 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en autos De ANGELIS HORACIO DIEGO s/ Sucesorio; Expte. 1661, año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor HORACIO DIEGO DE ANGELIS, LE. 6.252.334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 6 de marzo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

$ 15 4887 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nom. de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELFINO, AURORA TERESA; L.C. 6.100.056 y RIERA, BARTOLOME JUAN, L.E. 2.387.679, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. 1257/06). Santa Fe, 28 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

$ 15 4888 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nom. de Santa Fe (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LOMBARDI, BENITO ANTONIO, L.E. 6.259.623, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 1361/06). Santa Fe, 26 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

$ 15 4889 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR RUBEN PINTO, LE. Nº 8.636.022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiba conforme al art. 67 C.P.C.C. (texto según Ley 11.287). Santa Fe, 28 de febrero de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

$ 15 4890 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición de0 Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de AMELIA DORIRO, L.C. N° 6.120.110, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 19 de Febrero de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

$ 15 4891 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "TORRES, Edgardo Germán s/Sucesorio (Expte. N° 46 Año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDGARDO GERMAN TORRES, L.E. 6.341.623 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 8 de Marzo de 2.007. - Alicia Roteta, secretaria.

$ 15 4906 Mar. 16 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GAUTERO, Juan Bautista, D.N.I.: 2.376.913, en autos "GAUTERO, JUAN BAUTISTA s/Sucesorio". Expte. N° 1177 Año 2006-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de febrero de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

$ 15 4907 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios y acreedores de Doña BLANCA NIEVE DI CAPUA (L.C.: 2.633.322), cuyo juicio sucesorio se caratula: DI CAPUA BLANCA NIEVE s/Declaratoria de Herederos, Expte. 636/2006. Santa Fe, 28 de febrero de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

$ 15 4922 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, en autos caratulados: "ZUVIRIA, AQUILES CEFERINO s/SUCESORIO, Expte. N° 1260 Año 2006, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AQUILES CEFERINO ZUVIRIA, L.E. N° 2.365.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de febrero de 2007. - Mónica De Caminos, prosecretaria.

$ 15 4923 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CEI, Esther Anita s/Sucesorio (Expte. N° 60, Año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ESTHER ANITA CEI, Documento de Identidad N° 2.790.123, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Marzo de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

$ 15 4924 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL SEGUNDO BERTONE, D.N.I. 6.236.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de febrero de 2.007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

$ 15 4926 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO CLAUDIO BERTONE, D.N.I. 2.362.898, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de febrero de 2.007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

$ 15 4925 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IDA ETEL REY, D.N.I. 6.118.023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de febrero de 2.007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

$ 15 4927 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 23 en lo Civil, Comercial y Laboral de Las Rosas (SF), en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CAMPAGANA, Carlos M y Ot. s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 292/01), en los términos del

artículo 597 del C.P.C.C. se cita y emplaza a los herederos de Don CARLOS MARIO CAMPAGNA, DNI 10.309.113, a fin que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Las Rosas, 2 de marzo de 2007. - Oscar A. Esterlich, secretario.

$ 15 4892 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Circuito N° 30 de la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "MARTOLIO EDMUNDO LUIS c/OITANA de CESANO, DOMINGA ANGELA Y OTROS s/ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 121/2006), se hace saber a la Sra. LIDIA DORA RAMONA MAYOR viuda de OITANA y/o a sus herederos o legatarios, que se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 27 de octubre de 2006 (...) No habiendo la accionada comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Fdo.: Pedro Leyes (Secretario) Darío Mattalía (Juez)." Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Sastre, 26 de Febrero de 2007. - Pedro Angel Leyes, secretario.

$ 15 4920 Mar. 16 Mar. 20

Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 29 de la ciudad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al Dr. Gustavo Durando, apoderado de los demandados Sres. GRACIELA PERREN DE JAQUENOD, VICTOR JULIO PERREN, O HEREDEROS O PROPIETARIOS, en autos caratulados "S.C.I.T. c/GRACIELA PERREN DE JAQUENOD, VICTOR JULIO PERREN, O HEREDEROS O PROPIETARIOS s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 2107/2002 del siguiente decreto: "San Vicente, 1° de Diciembre de 2006. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada con mas un intereses conforme a la tasa activa mensual que publica el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, desde la mora y hasta el momento del efectivo pago, cuyos respectivos cálculos se practicarán en la correspondiente liquidación. Con costas. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se apruebe la respectiva liquidación. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Politi (Jueza), Dra. Telma Sánchez (Secretaria). San Vicente (Sta. Fe), 2 de febrero de 2007. - Shirley P. de Tántera, secretaria.

S/C 4911 Mar. 16 Mar. 20

El juzgado de 1ra. Instancia De Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1353/2001, CONSUMO S.R.L c/SANCHEZ HUGO OMAR s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 09/11/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 09/11/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada HUGO OMAR SANCHEZ, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Fdo.: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 27/05/2005.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo:

Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses un mil doscientos veintidós con treinta y cuatro centavos (U$S 1222,34) con más el interese pactado hasta el límite del 30 % de interés anual, conforme, criterio sustentado por la Excma Cámara en autos: "Expte N° 83/95- ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL Y DEPORTIVA ATLÉTICO RAFAELA c/Zulvera, Italo E. y Zulvera, Jorge E. s/Ejecutivo" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto 214/02 y la Ley 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez." San Vicente, 14 de febrero de 2007. - Shirley de Tántera, secretaria.

$ 17,50 4950 Mar. 16 Mar. 19

El juzgado de 1ra. Instancia De Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1108/2002, CONSUMO S.R.L C/ HERRERA FERREYRA LAURA BEATRIZ y BAJINAY SANDRA LISETTE s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/10/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 27/10/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada, SANDRA LISETTE BAJINAY, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Fdo.: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 13/12/2005. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de dólares estadounidenses dos mil trescientos noventa y ocho con cincuenta y tres centavos (U$S 2398,53) con más el interés pactado hasta el máximo del 30 % anual, conforme criterio sustentado por la Excma Cámara en autos: Expte N: 169/95 MOTOSPORT S.R.L c/CARDENAS s/Ordinario" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto 214/02 y la Ley 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez." San Vicente, 14 de febrero de 2007. - Shirley de Tántera, secretaria.

$ 17,50 4949 Mar. 16 Mar. 19

El juzgado de 1ra. Instancia De Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1275/2002, BAZAR AVENIDA S.A. c/SCHEICHTEL OSCAR ALFREDO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 15/11/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 15/11/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada, por medio de Edictos publicados en el Boletín Oficial y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287

y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Fdo.: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". San Vicente, 05/04/2005.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de dólares estadounidenses noventa y cuatro con un centavos (U$S 94,01) con más el interés pactado hasta el máximo del 24% anual , conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte N°: 169/95 MOTOSPORT S.R.L c/CARDENAS s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez." San Vicente, 14 de febrero de 2007. - Shirley de Tántera, secretaria.

$ 17,50 4943 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2138/2001, BAZAR AVENIDA S.A c/BRITOS ELDA LUCIA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 09/11/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 09/11/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada ELDA LUCIA BRITOS, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 03/12/2004.- Y VISTOS: ... . Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de dólares estadounidenses ciento ochenta con noventa y seis centavos (U$S 180,96) con más los intereses pactados hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte N: 169/95 Motosport S.R.L c/Cardenas s/ Ordinario" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. 14 de Febrero de 2007. - Shirley P. De -Tantera, secretaria.

$ 17,50 4942 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1178/01, BAZAR AVENIDA S.A. c/MORENO GRISELDA RAMONA y PEDERNERA CARLOS HORACIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 15/12/06 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 15/12/2006. Téngase

presente lo manifestado y como se solicita, notifiquese a la demandada GRISELDA RAMONA MORENO y CARLOS HORACIO PEDERNERA, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 16/03/2005.- Y VISTOS:Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. en consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días el capital reclamado de Dólares Estadounidenses Novecientos Sesenta Y Tres Con Veintiocho Centavos (U$S 963,28) con más el interés pactado hasta el máximo del 24% anual , conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos:"Expte N: 169/95 Motosport S.R.L c/Cardenas s/ Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez." 14 de Febrero de 2007. - Shirley P. de Tantera, secretaria.

$ 17,50 4940 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 717/99, BAZAR AVENIDA S.A. c/GOMEZ SILVIA PATRICIA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 27/12/06 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 27/12/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada SILVIA PATRICIA GOMEZ, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 21/11/2003.- Y VISTOS: ... . Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Dólares Estadounidenses Seiscientos Dos Con Treinta Y Siete Centavos (U$S 602.37) con más los intereses pactados hasta el límite del 24 % de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos:"Expte N° 169/95 - Motosport S.R.L c/Cardenas s/ Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaría; Dra. Beatriz Politi, Juez." Shirley P. de Tantera, Secretaria.

$ 17,50 4939 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 De San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 428/00, BAZAR AVENIDA S.A.

c/OLIVERA GLADYS ESTELA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 29/12/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 29/12/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifiquese a la demandada GLADYS ESTELA OLIVERA, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". San Vicente, 07/07/2003- Y VISTOS:... . Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Trescientos Veintisiete Con Sesenta Centavos ($ 327.60) con más los intereses pactados hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma Cámara en autos: Expte N° 169/95"Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez."Shirley de Tantera, secretaria.

$ 17,50 4938 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 De San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1837/2002, BAZAR AVENIDA S.A c/SALINAS MARIO ALBERTO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 15/11/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 15/11/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 02/06/2003.- Y VISTOS: ... . Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Doscientos Treinta Con Sesenta Centavos ($ 230,60) con más los intereses pactados hasta el límite del 24 % de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95 Motosport S.R.L s/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez." Shirley de Tantera, secretaria.

$ 17,50 4937 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 680/2003, BAZAR AVENIDA S.A c/ LOCANETTO RUBEN VICENTE s/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 09/11/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 09/11/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada RUBEN VICENTE LOCANETTO, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67

CPCC, modificado por Ley Nº 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por Dos (2) Días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 16/06/2006.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos Ciento Cincuenta y Siete con Cincuenta Centavos ($ 157.50) con más el interese pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. Nº 169/95 - Motosport S.R.L c/ Cardenas s/ Ordinario, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto 214/02 y la Ley 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. 14 de febrero de 2007. Firmado: Dra. Beatriz Politi, Juez. Shirley P. de Tántera, Secretaria.

$ 17,50 4936 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 1693/02, BAZAR AVENIDA S.A c/ CARDOZO JUAN ANTONIO s/ Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 14/12/2006, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 14/12/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada, JUAN ANTONIO CARDOZO, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley Nº 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por Dos (2) Días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". "San Vicente, 01/04/2005. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. 14 de febrero de 2007. Firmado: Dra. Beatriz Politi, Juez. Dra. Shirley de Tántera, Secretaria.

$ 17,50 4941 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 946/03, BAZAR AVENIDA S.A c/ MADRID LUIS OSVALDO y PALVI RICARDO ALBERTO s/ Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 29/12/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 29/12/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada RICARDO ALBERTO PALVI, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley Nº 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por Dos (2) Días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". San Vicente, 21/02/2006. Como se solicita, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. 14 de febrero de 2007. Firmado: Beatriz Politi, Juez. Dra. Shirley de Tántera, Secretaria.

$ 17,50 4944 Mar. 16 Mar. 19

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 1810/02, BAZAR AVENIDA S.A c/ BRICA MARIA CRISTINA s/ Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 29/12/2006 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 29/12/2006. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada MARIA CRISTINA BRICA, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67 CPCC, modificado por Ley Nº 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07/02/96, Acta No 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por Dos (2) Días (Art. 77, CPCC. de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez".

San Vicente,29/04/2005... No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: 14 de febrero de 2007. Dra. Beatriz Politi, Juez. Dra. Shirley de Tántera, Secretaria.

$ 17,50 4935 Mar. 16 Mar. 19

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos sucesorio de RAUL, JOSE CASALE, L.E. 6.298.373, y ADELAIDA ELISA MOTTURA, L.C. 4.723.156, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Comercial y Laboral de San Cristóbal (S. Fe), Expte. N° 768/2006, promovido por los Dres. Omar R. Emmert y Analía Schatzle se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edictos que se publiquen por el término de ley en el Boletín Oficial, a los efectos legales. San Cristóbal, 13 de febrero de 2007. - Ileana Díaz, secretaria.

$ 15 4952 Mar. 16 Mar. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 5 Civil, Comercial y Laboral Cuarta Nominación de Rafaela, Secretaría autorizante, en autos: Exp. 695 Año 2006 BRODA, JUAN CARLOS c/FARIAS, DOMINGA ESTHER s/EJECUCION HIPOTECARIA, se cita a Dominga Esther Farías, L.C. 0.594.559 y a terceros adquirentes si los hubiere, a su sucesores o administrador en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del témino de cinco días contados a partir de la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. También se hace saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. Todo con referencia a la hipoteca en primer grado y lugar de privilegio inscripta en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe bajo el N° 51539, folio 246, Tomo 80, Dpto. Castellanos, fecha 02/06/05, Sección Gravámenes, constituida sobre el inmueble de calle Blas Olivero N° 1175 de Rafaela e inscripto en el registro General de la Propiedad de Santa Fe al Tomo 425 Par, Folio 1336, N° 51538, Dpto. Castellanos, Sección Dominio. Se publica a efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Fdo: Dr. Elido Ercole, Secretario. Rafaela, 4 de febrero de 2.007. - Elido Ercole, secretario.

$ 55 4933 Mar. 16 Mar. 22

El juzgado de 1ra. Instancia De Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1699/03, BAZAR AVENIDA S.A c/BALLESTEROS EDGARDO CESAR s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 05/12/06 se ha resuelto lo siguiente. "Rafaela, 08/08/2003. En mérito al Poder General que acompaña, téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda ejecutiva contra BALLESTEROS EDGARDO CESAR, (Doc. Identidad N°:13358962), por la suma de $ 463,60 (pesos cuatrocientos sesenta y tres con sesenta centavos), con más intereses y costas, coeficiente de variación de salarios (C.V.S.) y/o coeficiente de estabilización de referencia, según corresponda Ley 25.713, a quién se emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Trábese embargo sobre los haberes de la parte demandada, BALLESTEROS EDGARDO CESAR hasta cubrir la suma reclamada, con más el 50% de dicho monto estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos Ofíciese (según Ley 22.172) a JUNQUERA JORGE ALBERTO a los fines que proceda a efectuar las retenciones de conformidad con el decreto 484/87 …. Notifíquese. Fdo.: Dr. G. Mie, Secretario; Dr. J. Platini, Juez".. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 12 de febrero de 2007. - Gustavo Mie, secretario.

$ 17,50 4945 Mar. 16 Mar. 19

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Primera Instancia de la ciudad de Rafaela, en los autos "Exp. 941/2006 BERTOLACCINI, OSCAR LUIS c/ LIONETTO, OMAR FRANCISCO s/APREMIO", se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "Rafaela, 27 de diciembre de 2006. Y Vistos: … Resulta: … Considerando: … Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga

íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma enunciada en los considerandos. Con costas, difiriendo la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo. Beatriz A. Abele (Juez) Héctor Albrecht (Secretario) Rafaela, 6 de marzo de 2007. - Héctor R. Albrecht, secretario.

$ 17,50 4946 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2a. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SILVESTRE BAUTISTA FERRARI para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 79 año 2007. FERRARI, SILVESTRE BAUTISTA s/SUCESORIO. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 21 de Febrero de 2.007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

$ 15 4931 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTHA SCARELLO para que dentro del termino de ley comparezcan hacer valer sus derechos. "Expte. N° 94 año 2.007 SCARELLO, MARTHA s/SUCESORIO. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 27 de febrero de 2.007. - Adriana P. Constatin de Abele, secretaria.

$ 15 4932 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA MARGARITA MAGGI, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 1253 - Año 2006 - MAGGI Delia Margarita s/ Sucesorio". iniciado con el patrocinio de las Dra. María Adela Salari. Dr. Elido Ercole, Abogado - Secretario. Rafaela, 5 de Marzo de 2007. Elido Ercole, secretario.

$ 15 4934 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral. 2a. Nominación de la ciudad de Rafaela, dictada en autos: BETTA, Odelmar Emilio Enrique s/ Declaratoria de Herederos, Expte. N° 2051, año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de ODELMAR EMILIO ENRIQUE BETTA, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN

OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. Rafaela, 27 de Diciembre de 2006. María Marta Gutiérrez, secretaria.

$ 15 4948 Mar. 16 Mar. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Tercera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OLIDIA CARMEN PIOVANO, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. N° 61 - Año 2007 - PIOVANO, Olidia Carmen s/ Sucesorio" Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 27 de Febrero de 2007. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

$ 15 4951 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "Expte. 46/2007 - AMONGERO, Fulvio Rafael s/ Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del causante FULVIO RAFAEL AMONGERO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Jurídico Oscar Bertolaccini - Alem 70 - Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 6 de marzo de 2007. Elido Ercole, secretario.

$ 15 4947 Mar. 16 Mar. 29

En los autos sucesorio de Doña: NANCI LIDIA BOLATTI, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela. (Expte. N° 50 - 2007), promovido por los Dres. Omar R. Emmert y la Dra. Analía Schatzle, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos, que se publiquen por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos legales. Rafaela, 21 de febrero de 2007. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

$ 15 4953 Mar. 16 Mar. 29

El Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de Reconquista (S.F.), hace saber que en autos: "PARERA, CARLOS y Otra c/ SANATORIO RECONQUISTA S.A. y/u Otro s/ Juicio Ordinario, Expte. Nº 24/97", cita a los herederos del co-demandado Jorge Raúl Ernesto CONTEPOMI, para que en el término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a tomar legal intervención que les corresponda. Reconquista (S.F.), 5 de marzo de 2007. Edicto sin cargo por Declaratoria de Pobreza (Expte. Nº 998/95). Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 4882 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Señor juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos y, sucesores de Don CIRILO SUÁREZ para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de lev en el juicio "RAMÍREZ, HUGO DANIEL Y OTROS c/SUÁREZ, CIRILO s/Ordinario de Usucapión" (Expte. N° 972/2.006). Reconquista, 13 de febrero de 2007. - Alicia Mudryk, secretaria.

$ 33 4876 Mar. 16 Mar. 22

El juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de Reconquista (S.F.), hace saber que en autos ROMERO, GRACIELA N. C/ORREGO, WALTER M. s/ALIMENTOS Expte. N° 1.470/05", cita y emplaza a Walter Mauricio ORREGO para que conteste la demanda, ofrezca pruebas y/o excepciones dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Reconquista (S.F.), 15 de Febrero de 2.007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

$ 11 4884 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial de Distrito N° 4 Segunda Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Don EVARISTO CELESTINO CIAN y de doña URSULA MARIA VICENTIN, para que haga valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley Autos: CIAN EVARISTO CELESTINO Y OTRA s/SUCESORIO Expte. N° 1244/06 Reconquista, 17 de Noviembre de 2006. - Alicia Mudryk, secretaria.

$ 15 4879 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial de Distrito N° 4 Segunda Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Don ATILIO BRAIDOT, para que haga valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley Autos: ATILIO BRAIDOT s/SUCESORIO Expte. N° 1595/06 Reconquista, 17 de Mayo de 2006. - Patricia Vanrrell, secretaria.

$ 15 4880 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial de Distrito N° 4 Segunda Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Don ORLANDO ALCIDES MANATTINI, para que haga valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley Autos: MANATTINI ORLANDO ALCIDES s/SUCESORIO Expte. N° 728/06 Reconquista, 17 de Junio de 2006. - Alicia Mudryk, secretaria.

$ 15 4881 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. IDELFONSO FERESIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: FERESIN, Idelfonso s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1558/2006, Reconquista, 28 de Febrero de 2007. - Alicia Mudryk, secretaria.

$ 15 4877 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. de Distrito N° 4, 1ra. Nominación, en el Expte. N° 1423/06 DE LA ROSA PEDRO E. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, se cita y emplaza a todos los legatarios y acreedores del causante PEDRO EUGENIO DE LA ROSA para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, Febrero 28 de 2007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

$ 15 4878 Mar. 16 Mar. 29

El Señor Juez de Primera Instancia, de Distrito N°4, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de Reconquista (S.F.), llama a herederos, acreedores o legatarios de LUCIANO INSAURRALDE Expte. N° 1.443 año 2.006, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P C. Reconquista (S.F.), 28 de Febrero de 2.007. - Alicia Mudryk, secretaria.

$ 15 4883 Mar. 16 Mar. 29